**Aclaración N°2 18092020**

**Consulta:**

1) Buenas tardes, en cuanto al personal de limpieza que también debe realizar limpieza de vidrios, se tuvo en cuenta que la categoría es distinta? el laudo para limpiadora es distinto al de limpia vidrios. Se cotiza una limpiadora que además limpie vidrios? en ese caso el laudo que corresponde es el de vidriero, o se cotiza limpia vidrios a parte?

**Respuesta:**

1) El precio de la hora a cotizar debe incluir las dos tareas. Puede realizarla la misma persona o distintas. Se estima que del total licitado se utilizarán un máximo de 300 horas para la limpieza de vidrios. Se estima una limpieza cada dos semanas 1 día exclusivo (6 horas) destinado a esta tarea.